Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
Teléf. 0342 222252
e-mail: munispycuamandyyu@gmail.com

RESOLUCION N° 601 /14

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PARA EL LLAMADO DENOMINADO ENRIPIADO, ENTUBADO Y ALAMBRADA DISTRITO DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU LCO N° 04/2014.

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de octubre de 2014.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad a la empresa **Global Construcciones y Servicios,** CON RUC 2.989.943-5 por el monto de **Gs.169.850.000 (ciento sesenta y nueve millones ocho cientos cincuenta mil),** para la Construcción Enripiado, Entubado y Alambrada en el distrito de San Pedro de Ycuamandyyú.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2014.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Abg. Hugo Aquino Noguera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Prof. Juan Carlos Rodríguez Arévalos
Intendente Municipal

Honorable Junta Municipal
Avda. Braulio Zelada esq. / Jóvenes por la Democracia
Tel. 0342 222252-222423 – Ruc.: Nº 80010508-7

RESOLUCION J.M. Nº 94/2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA "*GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS*", DEL LLAMADO "*ENRIPIADO, ENTUBADO Y ALAMBRADA*", ID Nº 274213. DISTRITO DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU". LCO Nº 04/2014.-

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de octubre de 2014.-

VISTO:

La Nota del Ejecutivo Municipal de fecha 20 de octubre de 2014, por la que presenta los documentos referentes al llamado "*ENRIPIADO ENTUBADO Y ALAMBRADA*", ID Nº 274213; y a la vez solicita la aprobación de la adjudicación a la Empresa "*GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS*", el cual presentó la oferta más baja y reúne los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, según el Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal Art. 36, inc. a) La Junta Municipal tendrá las atribuciones de aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.----------

Que, la solicitud ha tenido el dictamen favorable de las Comisiones de Hacienda y Obras y posterior aprobación de la plenaria de la Junta Municipal, en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del 2014.----------

POR TANTO: La Junta Municipal de la ciudad San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Art. 1º **APROBAR**, la adjudicación a la Empresa "***GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS***", *Con RUC: 2989943-5* del llamado "***ENRIPIADO, ENTUBADO Y ALAMBRADA***", ID Nº 274213., por el monto total de **Guaraníes 169.850.000.- (guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil**), en el Distrito de San Pedro de Ycuamandyyú". LCO Nº 04/2014----------

Art. 2º NOTIFICAR, de esta Resolución a quienes correspondan; remitir copia de la misma a la Intendencia Municipal, y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 27 DIAS, DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

JUNTA MUNICIPAL Secretaria San Pedro de Ycuamandyyú

Mabel Espínola Rodi
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL Presidente San Pedro de Ycuamandyyú

Lic. Francisco Balvino González Peralta
Presidente Junta Municipal